Cnel. Oviedo, 01 de abril del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del procedimiento de Contratación Directa No.13/2017 Levantamiento y reposición de empedrado calle Elisa A. Linch desde Avda. Héctor R. Duarte Balcón Ovetense -ID 330299 con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **C&C CONSTRUCCIONES DE LA SRA.CARMEN BEATRIZ CABALLERO** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	**MONTO TOTAL**
Levantamiento y reposición de empedrado	Gs. 83.519.200

Monto total: Guaraníes ochenta y tres millones, quinientos diez y nueve mil, doscientos.

2) **RIVAS CONSTRUCCIONES DEL SR.TOMAS RIVAS** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	**MONTO TOTAL**
Levantamiento y reposición de empedrado	Gs. 72.000.000

Monto total: Guaraníes setenta y dos millones.

3) **JM CONSTRUCCIONES DEL SR. JOSE MONTANARO** presenta la siguiente oferta:

DESCRIPCIÒN	**MONTO TOTAL**
Levantamiento y reposición de empedrado	Gs. 83.599.200

Monto total: Guaraníes ochenta y tres millones, quinientos noventa y nueve mil, doscientos.

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. [illegible] Chávez
Administración y Finanzas

Abog. Mario A. Mendo
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. O

Nº 1 – OFERENTE: CARMEN BEATRIZ CABALLERO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: TOMAS RIVAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Ref. UOC

Abog. Gualberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mendoza
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad Cnel. Oviedo

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración
y Finanzas

Nº 3 – OFERENTE: JOSE MONTANARO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación (por total) y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE:

1º) Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de la obra requerida a favor del Sr. **TOMAS RIVAS con Ruc No. 1958206-4** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 63 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Mario A. Mend
SECRETARIO GENE
Municipalidad Cnel. Ov

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración
y Finanzas